



ADJUDICACIÓN Y FALLO

Adjudicación y Fallo que se emite como resultado del Dictamen elaborado en apego a lo indicado en los artículos 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación al Procedimiento de Contratación por licitación pública No. **CEA-RP-LP-100-2015**, relativo con la Obra Pública denominada: "**PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS SECADORES SOLARES PARA BIOSÓLIDOS GENERADOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**".

Como resultado de la revisión detallada de la propuesta recibida el pasado **14 DE DICIEMBRE DE 2015**, se determina que resulta solvente:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
AGUAS LATINAS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 10'334,028.45	Propuesta Solvente

De conformidad con el Dictamen de Fallo donde se detalla la evaluación cualitativa realizada a la propuesta, se obtiene el siguiente:

FALLO:

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-RP-LP-100-2015**, al contratista **AGUAS LATINAS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** para llevar a cabo la obra pública denominada: "**PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS SECADORES SOLARES PARA BIOSÓLIDOS GENERADOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**", por un importe sin considerar el I.V.A. de **\$10'334,028.45 (Diez Millones, Trescientos Treinta y Cuatro Mil Veintiocho Pesos 45/100)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El presente fallo se emite el **17 de Diciembre de 2015** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA

EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ